

## ACUERDO No. 014 DE 1993

( 09 MAYO 1993 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 03 DEL 5 DE JULIO DE 1.992"

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 313 de la Constitución Nacional y el Decreto 1333 de 1.986,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquese parcialmente el Artículo Primero del Acuerdo 03 de Julio 5 de 1.992 así: La suma total del empréstito será hasta por la suma de UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (1.185.000.000.00), por lo cual el valor correspondiente a los ítem del Centro Educativo y el de Alcantarillado quedará así:  
**CENTRO EDUCATIVO:** Compra de lote, Construcción y dotación, hasta por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 585.000.000.00).  
**ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS:** Hasta por la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 125.000.000.00).

**ARTICULO SEGUNDO:** Los empréstitos cuya contratación se autoriza en este Acuerdo, será destinado para la construcción del Centro Educativo para la zona norte "LICBO CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA" y para la dotación y adecuación de Acueducto y Alcantarillado del Municipio, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO:** El resto del Acuerdo continúa vigente en todas sus partes.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la sanción legal y su Publicación del mismo y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los 23 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Tres (23-04-93).

LUIS HERNAN POLLING Z.  
Presidente

LUIS ENRIQUE RAIGOZA  
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA

CERTIFICA

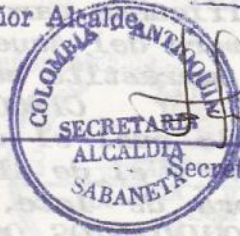
Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en d  
distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

LUIS EMILIO RAIGOZA V.

Secretario

Recibido hoy de 15 MAYO 1993

a despacho del señor Alcalde



ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, de 09 MAYO 1993 de 19

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitirse a la Gobernación  
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,



INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por  
bando en la fecha, 09 de MAYO 1993

Sabaneta, de de 19



Secretario